



VIDRALA, S.A.

Pago de dividendo complementario

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, Vidrala S.A. hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 18 de junio de 2009, ha acordado distribuir a las acciones en circulación de la Sociedad un dividendo complementario del resultado del ejercicio 2008, por el importe siguiente:

Fecha de desembolso:	14 de julio de 2009
Nombre del valor:	VIDRALA, S.A.
Código de la emisión:	ES0183746314
Importe bruto unitario:	0,1313 Euros
Retención fiscal (tipo: 18%):	0,023634 Euros
Importe neto unitario:	0,107666 Euros

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En Llodio, a 30 de junio de 2009

José Ramón Berecibar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración